



### RESOLUCION JEFATURAL N° 054-2016-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 03 de junio de 2016

**VISTO:**

Oficio N° 031-2016-GORE-ICA-PETACC/OAJ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 206-2015-GORE-ICA-PETACC/OCI la Oficina de Control Institucional del PETACC señala que en atención a los informes de control debidamente remitidos a la Gerencia (ahora Jefatura del Proyecto) no se ha designado al funcionario responsable para implementar las recomendaciones en el plazo legal establecido; del mismo modo, exhorta al Jefe del PETACC a cumplir con nombrar y comunicar la relación de funcionarios designados para la implementación de las recomendaciones, en un plazo de cinco (05) días hábiles a partir de la recepción del presente documento, de acuerdo al formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular" de la Directiva N° 014-2000-CG/B150 aprobada por Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 054-2015-GORE-ICA-PETACC/JP, designó al Director de Asesoría Jurídica como funcionario responsable de superar las observaciones e implementar las recomendaciones emanadas del Examen Especial al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Región Ica "Contratación y Ejecución de la Obra Sistema de Riego Macacona - Quilloay", teniendo como plazo para la implementación hasta el 22 de mayo de 2016;

Que en atención al documento del visto, el responsable designado solicita la ampliación de plazo por cuatro meses con la finalidad de su adecuada implementación y superación de las observaciones y recomendaciones, por lo que se emite la presente resolución;

Que, estando a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0309-2015-GORE-ICA/PR, y con el visto de la Dirección de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE ICA/PR

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Amplíese el plazo para que el Responsable encargado de superar las observaciones e implementar las recomendaciones emanadas del Examen Especial al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Región Ica "Contratación y Ejecución de la Obra Sistema de Riego Macacona - Quilloay", cumpla con presentar el informe de implementación del citado informe especial, teniendo como nuevo plazo con efectividad del 23 de mayo al 22 de Septiembre del 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente resolución a los interesados con arreglo a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**Gobierno Regional de Ica**  
**Proyecto Especial Tambo Ccaracocha**  
**Luis Fernando Murguía Vilchez**  
**Jefe del Proyecto Especial**